

SEÑORES ACCIONISTAS DE BLUEIMPERIAL S.A. "EN LIQUIDACION":

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de Informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por BLUEIMPERIAL S.A. "EN LIQUIDACION", en el ejercicio económico del 2014:

Como ustedes conocen, mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-1400-29799 de fecha 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 de Diciembre del 2014, la Subdirectora de Disolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil declaró disuelta de oficio a BLUEIMPERIAL S.A. "EN LIQUIDACION", por inactividad.-

Hemos continuado realizando estudios de mercado, para determinar las áreas en las cuales se podrían realizar nuevas inversiones en valores mobiliarios y cumplir con el objeto social, especialmente se ha estudiado la posibilidad de hacer inversiones en el sector inmobiliario y de la construcción.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Los Estados Financieros reflejan una pérdida neta de US\$245.01, más el impuesto a la renta mínimo de US\$4,54, se genera una pérdida total de US\$249.55 que es superior a la del 2013 que fue US\$131,44, pérdida que propongo sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" para que sea amortizada de conformidad con la Ley.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2015, los accionistas deben estudiar las diferentes alternativas de inversión que permitan a la empresa en un futuro cercano tener una rentabilidad para pagar pasivos por la compra de las mismas, para lo cual esta Gerencia General ya ha hecho acercamientos con sus propietarios y ha presentado a ustedes las ofertas de compra.

Señores accionistas es todo lo que puedo informar relacionado con el ejercicio 2014

Guayaquil, Marzo del 2015

p. BLUEIMPERIAL S.A.


ECON. JUAN ROMERO GRANJA
Gerente General